

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACION

17 OCT. 2023

Nº INGRESO: 15.35
HORA: 15.35

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1109 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	17 de Octubre 2023
A: Directora Ejecutiva Sra. Edith Galleguillos Ledezma A: Jefe Departamento de Administración Srt. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita incentivo (D-54)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE CHILE (D-54)**, el cual solicita incentivo para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Básica República de Chile (D-54)
Ordinario:	N°197
Proveedor:	Abacom Web
Monto:	\$5.330.605
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones , informe técnico y PME

Dimensión:	Gestión de Recursos
Sub Dimensión:	Gestión de Recursos educativos
Descripción acción PME:	Fortalecimiento y optimización de los espacios de la unidad educativa potenciando las redes de informáticas y las condiciones físicas para los procesos de aprendizajes y de seguridad de los estudiantes y comunidad en general.

DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP

03 NOV. 2023

HORA: _____

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.




Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP




Brenda Flores Coa
Administrativa Sep




Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/bfc

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



Folio 1109



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

ORD.: N° 197/2023
ANT.: S/A
MAT.: Requerimientos SEP.

CALAMA, octubre 05 de 2023.



DE : DIRECTOR DE ESCUELA "REPÚBLICA DE CHILE"
SEÑOR HUMBERTO ARRAYA QUIROZ

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SEÑORITA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

- 1.- Junto con saludarle, por medio del presente, envío a Usted requerimientos Ley SEP. "AIO
Lenovo Rysen 7 memoria ram 16GB, disco duro 512 GB".
- 2.- Sin otro particular, se despide atentamente de Usted.



HUMBERTO ARRAYA QUIROZ
Director

HAQ/vpr.
DISTRIBUCION.

- Directora Ejecutiva COMDES.
- Depto. Subvención Ley SEP.
- Archivo Escuela.

Arbol
Ley SEP.

4236

DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A:	
☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

06 OCT. 2023

Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela República de Chile D-54		RBD: 229	Fecha de Solicitud: 05-10-2023
Dimensión	Gestión de recursos		
Sub dimensión	Gestión de los recursos Educativos		
Descripción de acción según PME 2023:	Fortalecimiento y optimización de los espacios de la unidad educativa potenciando las redes de informática y las condiciones físicas para los procesos de aprendizajes y de seguridad de los estudiantes y comunidad en general.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410703 EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
15.000.000.-	6.135.690.-	\$5.330.605.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	AIO Lenovo Ryzen 7 memoria ram 16GB, disco duro 512 GB M2 pantalla 23.8 pulgadas free dos		5
2			
3			
4			
5			
6			
Responsable de la acción según PME 2023:		OSCAR ORMAZABAL	
Contacto:	967415033	Cargo	JEFE DE UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Se sugiere la Cotización de ABACOM WEB SPA. Carlos Carreño W. Teléfono 994793740		
Observaciones			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
  HUMBERTO ARRAYA QUIROZ DIRECTOR			

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
DEPARTAMENTO
DE EDUCACION

23 OCT. 2023

N° INGRESO
HORA: 17:00

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: Optimizando los espacios educativos al servicio de los aprendizajes.

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El Director y Equipo Directivo se aseguran de contar con los insumos básicos, los recursos didácticos y TIC's exigidos por la normativa vigente y se cercioran de que estos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de docentes y estudiantes. (EID-Estandar 12.2). Por lo cual, es imprescindible adquirir el requerimiento solicitado, es decir, los equipos computacionales de escritorio para el laboratorio de computación.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

El Equipo Directivo en conjunto con el equipo técnico pedagógico, promueven y dan directrices para el uso correcto y efectivo de los computadores por parte de docentes y los estudiantes. El uso de los computadores van directo beneficio de todas las asignaturas que lo requieran de acuerdo al curriculum vigente que promueve el uso de TIC's por lo cual las actividades metodológicas son variadas y pertinentes a cada nivel y asignatura.

El impacto en los estudiantes de todos los niveles es positivo, desde lo motivacional, por el cambio de escenario pedagógico y desde lo técnico al desarrollar habilidades de investigación usando internet y tecnología actualizada.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta acción permite ser aplicada al 100% de los estudiantes para la proyección de la mejora en el logro académico, en todos los cursos y sus respectivos niveles.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

**Observaciones del
Coordinador-a:**


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación